

**LEY Y PODER EN EL ANTIGUO EGIPTO**

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
A (Historia Antigua)	A1	Ley y poder en el antiguo Egipto	2011/2012	2º	3	optativo
<b>PROFESOR</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>			
FÉLIX GARCÍA MORÁ			Dpto. Historia Antigua. Facultad Filosofía y Letras. Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada. Tlf.: 958249905 Email: <a href="mailto:fgarcia@ugr.es">fgarcia@ugr.es</a>			
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>			
			Lunes de 9'30 a 10'30 y de 12'30 a 14'30. Miércoles de 11'30 a 14'30			
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media						
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>						
Es recomendable, que no obligatorio, tener ciertos conocimientos de la historia del Egipto faraónico así como del Próximo Oriente antiguo.						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)</b>						
Estudio de la sociedad faraónica desde sus orígenes hasta la etapa helenística a través de la documentación jurídica.						
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO</b>						
<p><u>Competencias generales.</u> -</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ CG1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</li> <li>○ CG2. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando</li> </ul>						



- de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- o CG3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
  - o CG4. Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
  - o CG5. Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
  - o CG6. Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
  - o CG7. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
  - o CG8. Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
  - o CG9. Que los estudiantes tengan la capacidad de organización y planificación.

Competencias específicas:

CE1. Comprensión sistemática en el campo de la Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, Arqueología e Historia Medieval y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dichos campos.

CE9. Conocimiento de los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Historia Antigua e Historia Medieval.

CE10. Conocimiento y capacidad de aplicación de las nuevas tecnologías al campo de la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Arqueología y la Filología clásica.

CE12. Conocimiento de las disciplinas auxiliares de la Historia Antigua y la Historia Medieval.

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

***El alumno sabrá/comprenderá:***

La complejidad del mundo oriental y clásico, con especial incidencia en el mundo del antiguo Egipto. Además debe mantener los objetivos generales del máster, a saber:

1. Entender el mundo contemporáneo desde un conocimiento profundo de su pasado.
2. Conservar y difundir el legado del mundo antiguo, que constituye una de las bases definitorias y determinantes de la civilización occidental, no solo en términos de herencia, sino también como un elemento clave para construir el futuro de Europa.
3. Desarrollar en los estudiantes los valores que fundamentan el espacio cultural europeo: el pensamiento racional crítico, la libertad de conciencia, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el cultivo del arte y la literatura, y, por último, el reconocimiento de la dignidad y los derechos inalienables de todos los seres humanos.
4. Capacitar a los estudiantes para el desarrollo de las actividades profesionales ligadas al Máster.

***El alumno será capaz de:***

Siguiendo los objetivos generales anteriormente expuestos, el Máster en Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media persigue los siguientes objetivos específicos:

1. Adquirir un conocimiento especializado de la cultura egipcia mediante el dominio, práctico y teórico, de las disciplinas lingüísticas, filológicas y literarias conducentes, ante todo, a una correcta interpretación de sus manifestaciones escritas y sus realizaciones materiales, prestando especial atención al contexto histórico y cultural que las produjo.
2. Desarrollar en los estudiantes la capacitación necesaria para aplicar las tecnologías de la



información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

3. Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para la investigación en los distintos campos de su especialidad.

4. Formar especialistas idóneos para realizar una transferencia sólida de conocimientos tanto en la docencia como en la investigación teórica y aplicada.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1: Problemas conceptuales y documentales.

Tema 2: El orden universal: Maat.

Tema 3: El faraón como fuente de poder.

Tema 4: Cuadros judiciales: tribunales y magistrados.

Tema 5: La sociedad: la familia y sus diversos ámbitos.

Tema 6: La fiscalidad: obligaciones y derechos.

Tema 7: Los juicios: de la instrucción a la aplicación de la pena.

Conclusiones y comparaciones

### BIBLIOGRAFÍA

- AAVV: *Droit et Cultures* 47. París 2004.
- Assmann, J.: *Egipto a la luz de una teoría pluralista de la cultura*. Madrid 1995.
- Assmann, J.: *Maât, l'Égypte pharaonique et l'idée de justice sociale*. París 1999.
- Assmann, J.: *Egipto. Historia de un sentido*. Madrid 2005.
- Bonhême, M-A.- Forgeau, A.: *Pharaon. Les secrets du pouvoir*. París 1988.
- Donadoni, S (ed): *El hombre egipcio*. Madrid 1991.
- Frankfort, H.: *Reyes y Dioses*. Madrid, 1976
- Husson, G.- Valbelle, D., *Instituciones de Egipto. De los primeros faraones a los emperadores romanos*. Madrid 1998.
- Kemp, B.J.: *El Antiguo Egipto. Anatomía de una civilización*. Barcelona 1992.
- Kruchten, J.M.: *Law en Oxford Encyclopedia of Ancient Egypt*.
- Menu, B.: *Recherches sur l'histoire juridique, économique et sociale de l'ancienne Égypte II*. El Cairo 1998.
- Moreno García, J. C.: *Egipto en el Imperio Antiguo [2650-2150 antes de Cristo]*. Barcelona 2004.
- Noblecourt, Ch.D., *La mujer en tiempos de los faraones*. Madrid 1999.
- Redford, D.B. (Ed): *The Oxford Encyclopedia of Ancient Egypt*. New York-Oxford 2001, 3 vols.
- Philip-Stéphan, A.: *Dire le droit en Égypte pharaonique. Contribution à l'étude des structures et mécanismes juridictionnels jusqu'au Nouvel Empire*. Bruselas 2008.
- Pintore, F.: *La struttura giuridica. L'Alba della civiltà. (S. Moscati dir)*, Turín 1976, pp. 417-511.
- Pirenne, J.: *Historia de la civilización del Egipto antiguo*. Barcelona, 1964.
- Théodorides, A.: *The Concept of Law in Ancient Egypt*, en *The Legacy of Egypt (J.R. Harris ed)*. Oxford 1971.
- Westbrook, R. ed: *A History of Ancient Near Eastern Law*. Leiden 2003.
- Wilson, J.: *La cultura egipcia*. Madrid 1980.

### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.excavacionegipto.com>

\* <http://www.ccer.nl>



ugr

Universidad  
de Granada

- \* <http://www.newton.cam.ac.uk/egypt>
- \* <http://www.digitalegypt.ucl.ac.uk>
- \* <http://www.ashmol.ox.ac.uk/Griffith.html>

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Las actividades formativas de carácter presencial representarán entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen: clases teóricas, clases prácticas y seminarios, compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial y evaluación de los conocimientos. Las actividades formativas de carácter no presencial representarán entre el 70% y 60% de la materia, entre las que se incluyen: actividades de aprendizaje autónomo y actividades de trabajo en equipo.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La evaluación del alumno seguirá dos ejes fundamentales: 1º.- la evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación), ya sea a través de pruebas escritas u orales; 2º.- la evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del curso (entre un 30% y un 70% de la calificación), vía trabajos y tutorías.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**



*ugr*

Universidad  
de Granada